

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL PERMISO DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE PLANTACIONES FORESTALES
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a obtener el permiso previo para importar productos procedentes de plantaciones forestales. La autoridad revisa el origen del producto y la documentación fitosanitaria y de bioseguridad emitida en el país de procedencia, con el fin de verificar que la operación cumpla las condiciones aplicables y disponga de un respaldo administrativo antes del ingreso del producto forestal al Ecuador.
¿A quién está dirigido?	Está dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen actividades de importación, producción, transformación, comercialización o uso de productos provenientes de plantaciones forestales. Incluye empresas forestales, industrias madereras, comercializadores, productores, asociaciones e instituciones que puedan acreditar el origen del producto y presentar la certificación fitosanitaria y de bioseguridad correspondiente. La solicitud debe ser presentada por el importador o por un representante debidamente autorizado. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de registro de operador de semillas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Certificado de origen del producto forestal 2. Certificado fitosanitario y de bioseguridad emitido desde el país de procedencia.

¿Cómo hago el trámite?

1. Preparar la solicitud de permiso de importación e identificar al importador, el producto forestal, el país de procedencia y la operación prevista.
2. Adjuntar el certificado de origen del producto forestal y el certificado fitosanitario y de bioseguridad emitido por la autoridad competente del país de procedencia.
3. Presentar el expediente por la ventanilla o canal institucional habilitado.
4. Atender observaciones o pedidos de aclaración documental.
5. Una vez concluida la revisión, recibir el permiso de importación o la notificación motivada de no aprobación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Horario de Atención es: desde 08:00 a 16:30

Los puntos de atención son:

Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Marquez de Maenza y Sánchez de Orellana	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114

Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Gualupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601- 332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/ 72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731- 555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635- 559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/ 6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942- 118/4 2942444 Ext. 101

Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750-378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900
Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Planta Central	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Adriana Ferruzola
Correo Electrónico: aferruzola@mag.gob.ec
Teléfono: 023960100-5726

Transparencia